



AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA
(MURCIA)

MODELO DE SOLICITUD Y RENOVACIÓN DE LA TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NUEVA SOLICITUD RENOVACIÓN TARJETA

INTERESADO	DNI, NIF, CIF O TARJETA DE RESIDENCIA		APELLIDOS Y NOMBRE	
	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD
	DIRECCIÓN			
	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO		PROVINCIA
	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL		E-MAIL
REPRESENTANTE LEGAL	DNI, NIF, CIF O TARJETA DE RESIDENCIA		APELLIDOS Y NOMBRE	
	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD
	DIRECCIÓN			
	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO		PROVINCIA
	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL		E-MAIL

AFECCIÓN ALEGADA (señale uno de los supuestos)

MOVILIDAD REDUCIDA AFECCIÓN VISUAL CAUSAS HUMANITARIAS

SOLICITO

La concesión de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto n.º 4/2018, de 24 de enero, por el que se regula la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad en la Región de Murcia.

DECLARO

Bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, quedando enterado/a de la obligación de comunicar al ayuntamiento cualquier variación de los datos en ella expresados que pudiera producirse en lo sucesivo y, me comprometo a hacer uso adecuado de la tarjeta de estacionamiento siendo consciente de que la utilización fraudulenta de la misma dará lugar a su cancelación, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran exigirse.

ILMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que sus datos personales son tratados por el Ayuntamiento de Molina de Segura, en función de las prescripciones de dicho marco legal y la legitimación que el mismo le confiere, con la finalidad de tramitar y gestionar su solicitud. En virtud de la precitada normativa, se le comunica que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, a través del Registro General de este Ayuntamiento, con domicilio en Plaza de España, s/n de esta localidad, o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Información adicional en la web municipal www.molinadesegura.es en el enlace "Protección de datos"



De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, quedo informado/a que los datos recogidos en esta solicitud serán incluidos en un fichero informático responsabilidad del ayuntamiento, cuya finalidad es la recogida de datos para la emisión de esta tarjeta, pudiendo ejercer ante el citado Organismo el derecho de acceso, rectificación o cancelación, en su caso.

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte, de forma electrónica o por otros medios en relación con los datos recogidos en la presente solicitud, los documentos que hayan sido elaborados por cualquier otra Administración Pública o que hayan sido aportados anteriormente por el/la interesado/a a cualquier Administración Pública.

En caso de que NO otorgue el consentimiento para la consulta, marque la siguiente casilla:

No autorizo al órgano administrativo para que se consulten los datos señalados en el párrafo anterior.

En caso de no conceder autorización al ayuntamiento, será obligatorio aportar los siguientes datos o documentos relativos al procedimiento junto a esta solicitud:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, en el supuesto de solicitantes extranjeros, fotocopia del NIE, del pasaporte o cualquier otro documento que acredite su identidad.
- Certificado de empadronamiento.
- Documento acreditativo de la condición oficial de persona con discapacidad y de la movilidad reducida o de tener una agudeza visual en el mejor ojo igual o inferior al 0,1 con corrección o una campo visual reducido a 10 grados o menos, en los términos indicados en el apartado 1 del artículo 2 del Decreto n.º 4/2018, de 24 de enero, por el que se regula la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad en la Región de Murcia, expedido por los equipos multiprofesionales de calificación y reconocimiento de discapacidad. En el supuesto de que la persona que solicite la tarjeta de estacionamiento no tenga reconocida por los equipos multiprofesionales la afectación visual que da derecho a la movilidad reducida para la expedición de la tarjeta de estacionamiento deberá presentar para el reconocimiento de dicho derecho un informe de oftalmólogo especialista en la materia o, si está afiliado a la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), un certificado del Consejo General de la ONCE previo examen de un oftalmólogo autorizado por dicha Entidad.
- Cuando se solicite la tarjeta de estacionamiento provisional por razones humanitarias se sustituirá el anterior documento acreditativo por un certificado del personal médico facultativo de los servicios públicos de salud, que deberá contar con la validación de la inspección de los servicios sanitarios competentes por razón del domicilio de la persona solicitante.
- Copia del documento que acredite la representación legal de la persona con discapacidad.

Documentación que se ha de adjuntar en todo caso:

- 2 fotografías tamaño carnet.

Autorizo al ayuntamiento a notificarme electrónicamente, a través del medio que dicha Entidad Local establezca de entre los recogidos en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de la presente solicitud.

FIRMA

En Molina de Segura, a de de 20.....

Firma:

Si no dispone de espacio suficiente para expresar su solicitud utilice las Hojas Adicionales que precise. Este modelo se encuentra disponible en el apartado "Descarga de formularios" de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es>. Por otra parte, le informamos que puede realizar trámites y consultas en Internet a través de la "CARPETA CIUDADANA" en el sitio web del Ayuntamiento: www.molinadesegura.es.